

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000654

Las condes, 02 de MARZO de 2026

VISTOS : MEMORANDUM N 106 DE 20.01.26.- 347 DE 26.02.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 27 DE 16.01.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).- MEMORANDUM N 109 DE 24.02.26. DE JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250748 NC	2135965	01/01/2026	COPEC S.A.	2152203001	-1.752.268	
OC 250748 FAL	30153468	06/01/2026	COPEC S.A.	2152203001	29.217.791	27.465.523
TOTAL					27.465.523	27.465.523

La cantidad de :

VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320322003 § 27.465.523

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 MAR 2026
EG: 765 CH: _____

126